

**A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA CONSEJERA DE
TRANSPORTES VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID (c/ Maudes, 17)**

**ALEGACIONES al Estudio Informativo “Ampliación de la
Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-
CONDE DE CASAL”**

Don/Doña _____, mayor de edad, con
DNI número _____ y domicilio en Madrid, código postal _____
en la calle/plaza _____, número _____
como vecino/a del barrio de Carabanchel Alto y/o afectado/a por el proyecto de la
prolongación de la línea 11 de metro

EXPONE:

Que sometido a información pública (BOCM de 31 de mayo de 2019) por el plazo de treinta días hábiles el "Estudio Informativo “Ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal”, en el plazo legal preceptivo, expone las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

1. La construcción de la línea 11 de metro es una reivindicación histórica de las y los vecinos de Carabanchel Alto desde hace unos de 30 años. Las movilizaciones dieron sus frutos parciales cuando la línea comenzó en 1996, pero se quedó en la estación de Pan Bendito.
2. En el año 2003 se abordó la ampliación hasta Carabanchel Alto, tanto el casco antiguo como el nuevo desarrollo del PAU, inaugurándose las nuevas estaciones en el año 2006, llegando posteriormente hasta la Fortuna en Leganés.
3. El trazado actual con una sola conexión con la red de metro en Plaza Elíptica (Línea 6 circular) hace poco atractivo su diseño actual, siendo necesaria su prolongación para conexión con otras líneas y acercar al centro. Es por lo que en los últimos años se han reanudado las movilizaciones en el barrio, con manifestaciones y entrega de miles de firmas, que de nuevo dieron sus frutos ya que en 2017 la comunidad de Madrid decidió acometer la nueva prolongación que ahora se presenta a información pública, hasta Atocha Renfe y Conde de Casal.
4. Ante esta trayectoria de lucha vecinal en Carabanchel Alto resulta muy extraño, por no decir injusto, que en la resolución de 27 de mayo de 2019 del Secretario General Técnico no figure la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto en la relación de asociaciones a las que se otorga trámite de audiencia.

5. De los tres trazados que se ofrecen, parece que el 1 resulta el más ventajoso según diferentes parámetros utilizados. En nuestro caso, como usuarios, valoramos la combinación de los siguientes parámetros:
 - a. Que acerque al centro de la manera más directa y rápida.
 - b. Que se den las mayores conexiones con otras líneas de metro, así como otros medios de transporte, como Cercanías o largo recorrido, interurbanos, etc.
 - c. Que dichas conexiones sean cómodas, evitando excesivas profundidades o túneles intercambiadores demasiado prolongados.
 - d. Que las nuevas estaciones acerquen a lugares potencialmente frecuentados
6. Teniendo en cuenta estos criterios, consideramos que el trazado número 1 resulta el mejor de los que se presentan, por:
 - a. Conectar con Madrid Río
 - b. Conectar con la línea 3 en Palos de la Frontera de manera próxima
 - c. Conectar con Atocha Renfe y Conde de Casal, como en las otras alternativas.
7. Sin embargo consideramos que el trazado no llega al óptimo que consideramos, por las siguientes razones:
 - a. No hay ninguna nueva estación en la zona sur del río Manzanares, ni cercana al Puente de Praga, zona concurrida y mal comunicada por transporte público.
 - b. La conexión con Madrid Río resulta algo lejana.

Por todo ello, sobre la base del trazado 1, y en la medida de que las condiciones técnicas lo permitan, presentamos las siguientes

A L E G A C I O N E S

1. **Que se construya una estación de metro antes del cruce con el río Manzanares, que podría ser en el barrio de Comillas**
2. **Una variante de dicha propuesta es la construcción de una estación sobre Madrid Río, lo que daría servicio tanto a los vecinos de Arganzuela como a los vecinos de Carabanchel y Usera, en la zona del Puente de Praga.**
3. **Se otorgue trámite de audiencia en el presente procedimiento y sucesivos trámites de la prolongación de la línea 11 de metro a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto**

S O L I C I T A

Sean tenidas en cuenta las anteriores alegaciones, y **se acometa el proyecto de ampliación de la manera más rápida posible, para que pueda estar en servicio antes de que finalice la actual legislatura en 2023.**

Madrid, a 2 de julio de 2019

Firmado: _____